



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº BNT000133

Las condes, 08 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro. 911 de fecha .06.09.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Orden de ingreso que se adjunta; Devolucion de pago en exceso de cuota por concepto del seguro complementario.

Ofpa _____/.

AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	BNT 20914230	31/08/2026	EDUARDO SOTOMAYOR RODRIGUEZ	2140503001	308.241	308.241
				TOTAL	308.241	308.241

La cantidad de :
TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 308.241

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 SEP 2026
EG: 915 CH: 4581725